



DJP-40500



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : JUAN MANUEL POLANCO REYES
Cargo : REGIDOR
Institución : AYUNTAMIENTO DE JAMAO AL NORTE
Fecha Entrada : 24-04-2024

Tipo de Declaración : INICIO
Motivo de Declaración : INICIO EN EL CARGO

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 03103323691
Primer nombre : JUAN
Primer Apellido : POLANCO
Fecha de Nacimiento : 06-01-1979
Nacionalidad : DOMINICANA
Estado civil : CASADO/A
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : COMERCIANTE
Teléfono : 8093570483
Fax :
Pasaporte : RD5934554
Segundo nombre : MANUEL
Segundo Apellido : REYES
Lugar de Nacimiento :
Sexo : MASCULINO
Tipo comunidad conyugal : MATRIMONIO
Celular : 8093570483
Correo electrónico : AYUNTAMIENTOJAMAO@GMAIL.COM

Domicilio
Condición : PROPIO
Número : 28
Apartado postal : 56000
Recibe Notificación : SI
Calle : C/DUARTE NO.28
Sector, barrio, urb. : CENTRO CIUDAD PALO ROTO JAMAO AL NORTE
Provincia/Municipio : Jamao al Norte
Apartamento : NA

Domicilio Profesional
Condición :
Número :
Apartado postal :
Recibe Notificación : SI
Calle : CENTRO CIUDAD
Sector, barrio, urb. :
Provincia/Municipio :
Apartamento :

Redes Sociales

Red	Url

1.2. Antecedentes Laborales

No Aplica

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

RITA YANIRIS TAVAREZ DE POLANCO
Cédula : 05401011365
Lugar Nac. : Jamao al Norte
Domicilio : CALLE DUARTE PALO ROTO JAMAO AL NORTE
Pasaporte : RD5934556
Nacionalidad : DOMINICANA
Domicilio Profesion : CALLE DUARTE PALO ROTO JAMAO AL NORTE
Fecha Nacimiento : 15/09/1978
Profesión : MAESTRO(A)
Institución Laboral : MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)
Cargo : MAESTRO(A)

1.4. Datos de los ascendientes

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40500



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Padre - CARLOS POLANCO SANCHEZ

Cédula	06100901800	Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	
Profesión		Domicilio	ARROYO DEL GATO JAMAO AL NORTE	Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	SI

Madre - LUZ ARGELIA REYES PEGUERO

Cédula		Pasaporte		Fecha Nacimiento	
Lugar Nac.		Nacionalidad		Estado Civil	
Profesión		Domicilio		Institución	
Cargo		Descripción Cargo		Vive	NO

1.5. Datos de los/as descendientes

MILA ROCHELLE POLANCO TAVAREZ

Cédula		Pasaporte	RD5934552	Fecha Nacimiento	25-01-2017
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

JANEIRY POLANCO TAVAREZ

Cédula		Pasaporte	RD5935553	Fecha Nacimiento	17-10-2009
Es Menor ?	SI	Lugar Nacimiento		Estado Civil	
Profesión		Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

KEYLAN MARIET POLANCO TAVAREZ

Cédula	40210527525	Pasaporte	RD5934550	Fecha Nacimiento	16-07-2003
Es Menor ?	NO	Lugar Nacimiento		Estado Civil	SOLTERO/A
Profesión	ESTUDIANTE	Institución		Cargo	
Desc. Cargo					

1.6. Hermanos/as

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ REYES

Cédula	03100235146	Pasaporte		Fecha nacimiento	01-06-1960
Es menor?		Estado civil		Profesión	
Lugar nac.		Institución	PROPIETARIO	Cargo	HERRERO
Desc. cargo					

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

SOLAR

Propietario/a	JUAN MANUEL POLANCO REYES	Fecha adquisición	27-03-2019	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificación	314678511343

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40500



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Ubicación	L0189,F119,VO,HO53	Destino	COMERCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	5,000,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	TIENE UNA SUPERFICIE 225.93 M2, VALOR TOTAL DEL INMUEBLE				

SOLAR

Propietario/a	JUAN MANUEL POLANCO REYES	Fecha adquisición	30-01-2024	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Certif/identificación	ACTO DE VENTA TITULO 1100040071
Ubicación	PALO ROTO JAMAO AL NORTE	Destino	COMERCIAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	200,000.00	Valor pagado		Porcentaje	
Notas	ACTO DE VENTA Y DOCUMENTO DE TITULO				

2.2. Vehículos de motor

AUTOMOVIL

Propietario/a	RITA YANIRIS TAVAREZ DE POLANCO	Fecha adquisición	27-06-2018	Forma adquisición	COMPRA
País	REPUBLICA DOMINICANA	Forma Propiedad	PROPIO	Destino	
Marca	HYUNDAI	Modelo	SONATA Y20	Año	2013
Matrícula	8918282	Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	480,000.00
Valor Pagado		Es de Lujo?	NO	Notas	VEHICULO DE USO FAMILIAR

2.3. Armas de fuego y otras

No Aplica

2.4. Otros bienes muebles

ELECTRODOMÉSTICOS

Propietario/a	JUAN MANUEL POLANCO REYES	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	MICROONDAS, NEVERA, ESTUFA, EXTRACTOR, LICUADORA, FREIDORA DE AIRE, TELEVISOR, AIRE ACONDICIONADO
Destino		Fecha adquisición	01/02/2020	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	150,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	ELECTRODOMESTICOS				

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No Aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No Aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40500



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



SECCIÓN 4. PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS ACTIVOS

4.1. Cuentas

CUENTA CORRIENTE

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	JUAN MANUEL POLANCO REYES	No. de Cuenta	6300004868
Moneda	PESO DOMINICANO		
Monto	122,095.63	Nota	

CUENTA DE AHORROS

Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	RITA YANIRIS TAVAREZ POLANCO	No. de Cuenta	17000663230
Moneda	PESO DOMINICANO		
Monto	22,748.52	Nota	

CUENTA DE AHORROS

Institución	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MAESTROS (COOPNAMA)	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	RITA YANIRIS TAVAREZ DE POLANCO	No. de Cuenta	0010119482
Moneda	PESO DOMINICANO		
Monto	92,707.35	Nota	

4.2. Certificados financieros

No Aplica

4.3. Fondos de inversión y/o inversión en valores

No Aplica

4.4. Participación societaria y/o capital invertido

INVERSIONISTA EN NEGOCIO

Socio(a)/Inv.	JUAN MANUEL POLANCO REYES	F. inv/adquisición	04-03-2020
País	REPUBLICA DOMINICANA	Empresa	CORMADO INFORMAL
RNC	03103323691		
Acciones/cuotas	2,500,000	Moneda	PESO DOMINICANO
Valor	2,500,000.00		
Nota			

4.5. Cuentas por cobrar

Titular (es)		País	
Tipo Documento		Concepto	
Fecha inicio		Moneda	
Fecha final		Monto	
Nota			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40500



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



4.6. Tenencia de dinero en efectivo

No Aplica

SECCIÓN 5. PASIVOS

5.1. Tarjetas y/o líneas de crédito

No Aplica

5.2. Pasivo (préstamos)

PERSONAL					
Deudor/titular es	RITA YANIRIS TAVAREZ DE POLANCO	País	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)
No. Documento	9606782696	Fecha deuda	16-02-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,000,000.00	Saldo pendiente	917,001.27	Nota	
PRÉSTAMO PERSONAL					
Deudor/titular es	JUAN MANUEL POLANCO REYES	País	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)
No. Documento	9606493716	Fecha deuda	29-11-2023	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,500,000.00	Saldo pendiente	1,333,510.44	Nota	
PRÉSTAMO PERSONAL					
Deudor/titular es	JUAN MANUEL POLANCO REYES	País	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)
No. Documento	9606747052	Fecha deuda	08-02-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,272,000.00	Saldo pendiente	1,188,624.94	Nota	
PRÉSTAMO PERSONAL					
Deudor/titular es	JUAN MANUEL POLANCO REYES	País	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)
No. Documento	9606931836	Fecha deuda	01-04-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,000,000.00	Saldo pendiente	977,489.04	Nota	

SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS

6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios

SALARIO FIJO					
Titular (es)	JUAN MANUEL POLANCO	Institución	AYUNTAMIENTO DE JAMAO AL NORTE	Concepto	REGIDOR(A)

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40500

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	25,000.00
Deducciones ley	1,477.50	Otras deducciones		Monto neto	23,522.50

SALARIO FIJO

Titular (es)	RITA YANIRIS TAVAREZ DE POLANCO	Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (MINERD)	Concepto	MAESTRO(A)
Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO	Monto bruto	75,072.94
Deducciones ley	13,525.97	Otras deducciones	4,259.00	Monto neto	57,287.97

6.2. Ingresos varios**OTROS INGRESOS**

Titular (es)	JUAN MANUEL POLANCO REYES	Concepto	SUPR COLMADO REYES		
Institución	COLMADO REYES	Periodicidad	MENSUAL	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto bruto	200,000.00	Deducciones de ley		Monto neto	200,000.00

6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

No Aplica

SECCIÓN 7. GASTOS**7.1. Gastos varios****GASTO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS**

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5,000.00	Nota			

GASTO POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	7,000.00	Nota			

GASTOS POR ALIMENTACION

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	40,000.00	Nota			

GASTOS POR SALUD

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	7,000.00	Nota			

GASTOS POR EDUCACION

Periodicidad		Fijo?	NO	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	8,000.00	Nota			

PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
--------------	---------	-------	----	--------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-40500

**CCRD**
CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)**

Monto	135,394.30	Nota	135,394.30 PAGO MENSUAL DE LOS PRESTAMOS
--------------	------------	-------------	--

Pólizas**VEHÍCULOS DE MOTOR****-AUTOMOVIL**

8918282					
Tipo	SEGURO DE VEHICULO	No. de póliza	AUTO-AT046076	Fecha	01/07/2024
Institución	ONE ALLIANCE SEGUROS				
Moneda	PESO DOMINICANO			Monto asegurado	300,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, JUAN MANUEL POLANCO REYES, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil CASADO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 03103323691 **DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO** lo siguiente:

1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-40500, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la

Fecha:

8/7/2024

Firma declarante:

J.M. Polanco Reyes

Yo, Juan Bautista Jolinger Antigua Notario Público de los del Número para el municipio de San José de los Ríos con matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número 5587 CERTIFICO Y DOY FE que por ante mí compareció el (la) señor (a) JUAN MANUEL POLANCO REYES de generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar, en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de San José de los Ríos provincia Espey República Dominicana, a los Ocho días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Doy fe,

Juan Bautista Jolinger
Notario Público



Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. **Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Central. **Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio.** Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. **Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. **Artículo 19.- Investigación por presunción.** El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.

17868

No. Constancia - 995
DJP- 40500



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (87)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 21-August-2024		
EL/LA SEÑOR/A	JUAN MANUEL POLANCO REYES	
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	03103323691	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO	
Tipo de Declaración	INICIO	
Institución	AYUNTAMIENTO DE JAMAO AL NORTE	
Cargo	SUPLENTE REGIDOR(A)	
Descripción Cargo	REGIDOR	
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregará una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES
EL DECLARANTE PASÓ A SER REGIDOR POR LA MUERTE DEL SEÑOR RADHAMES DE JESUS FERNANDEZ TAVAREZ

RECIBIDO POR:
JUAN MANUEL POLANCO REYES
Cédula: 03103323691
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:

FRAIDELIS MONTERO SANCHEZ

Fraidelis Montero S.

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-one (21) días, del mes de August del año 2024

Fraidelis Montero S.
Firma autorizada

